

### **El robo de ganado ocasiona pérdidas por \$us 2,5 millones**

El abigeato complica al sector ganadero del país. En seis meses del 2013 una banda delincuencia robó 600 cabezas de ganado, por valor de \$us 300.000, de la propiedad Paso de los Toros en la localidad San Juan del Mutún (Puerto Suárez) del veterinario Óscar Fidel Tarabillo Serrate. El afectado denunció el caso ante el Ministerio Público pero hasta la fecha las investigaciones no avanzan, es más, el fiscal asignado al caso liberó a los supuestos ladrones. A la fecha no se conoce de detenidos por este delito.

El asunto comienza a preocupar a los ganaderos, pues se trata del abigeato más grande que se haya registrado en el país, sin embargo las autoridades son el foco de las críticas.

Así como el caso del ganadero Tarabillo, hay 345 denuncias formales sentadas ante la Policía y 804 abigeatos sin denuncias solo en Santa Cruz, donde se estima que ocurre el 75% de los robos de ganado de élite. En todo el país se estima que hay unas 1.400 denuncias (casi 50% más que en 2010) que ocasionan pérdidas anuales por un valor de \$us 2,5 millones, según la Confederación de Ganaderos de Bolivia (Congabol) y la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz).

El presidente de la Congabol y titular de Fegasacruz, Juan Carlos Peredo, criticó al Ministerio Público y a los jueces por no aplicar la ley con rigor. Es que en solo un año las pérdidas subieron de \$us 2 millones a 2,5 millones sin tomar en cuenta los avances tecnológicos y la alta genética que se pierden.

“Aquí los que deberían actuar directamente son la Fiscalía y los jueces, pero qué sucede, el trámite es moroso y todo queda en nada. La gente más tarda en entrar que salir de la cárcel. Hay clanes familiares que se dedican a esta actividad y esto se lo ve en lugares como Cotoca, Pailón, Warnes, Guarayos, Roboré, Puerto Suárez y San Matías. Lo extraño es que el anterior mes nos reunimos con las autoridades y nada se avanzó”, denunció Peredo.

### **El robo más grande del país**

El caso que impacta es el de Paso de los Toros (PT) en Puerto Suárez, donde se robaron 600 cabezas de ganado Nelore y hasta la fecha no existe ningún detenido pese a las pruebas presentadas por el propietario de la hacienda.

La propiedad rural Paso de los Toros está ubicada en el Km 10 sobre el camino a Puerto Busch, dentro de la comunidad San Juan del Mutún, De vocación ganadera especializada en cría, engorde y reproducción de la raza Nelore, con un hato de 2.800 cabezas. La finca está debidamente registrada en los registros de la Policía Nacional desde el año 2003 y en la Asociación de Ganaderos de Puerto Suárez con la matrícula N° 000849.

Al respecto, el ganadero afectado Óscar Fidel Tarabillo y su abogado Juan Pablo Peña, calificaron de ‘vergonzosa’ la actuación del fiscal Chambilla pues no tomó en cuenta las investigaciones de su antecesor, como el allanamiento a la propiedad Victoria-Santa Rita, en el que se encontraron los animales robados, con su marca, además de los fierros con los que se remarca el ganado, cuero de bovinos ya carneados y armas de fuego; tampoco valoró que los empleados de esta propiedad declararon que existían más animales pero que ya fueron vendidos o trasladados a Brasil.

“No valoró que los denunciados tienen antecedentes penales en Bolivia y en el Brasil por el mismo hecho, pero lo más grave es que los animales secuestrados los están retirando y vendiendo; dichos actos fueron puestos en conocimiento del fiscal Chambilla y este manifestó que no puede decidir nada porque no tiene conocimiento del cuadernillo de investigaciones”, protestó Tarabillo.

También denunció que recibió amenazas e insultos de los familiares de los supuestos delincuentes.

Tarabillo pidió ayuda a Fegasacruz, al Senasag y principalmente a la fiscal de Distrito, Marina Flores, para que intervenga en la investigación. El viernes el fiscal Chambilla fue recusado. La fiscal definirá el asunto el próximo jueves.

### **Fiscal se defiende**

El fiscal Cirilo Chambilla admitió que son varias las audiencias que se han suspendido desde que asumió el cargo en octubre pasado.

Argumentó que la primera fue por el proceso de transición que se dio cuando asumió el cargo; la segunda, fue porque no contaba con el cuadernillo de investigaciones y la tercera porque en la misma hora se había señalado otra audiencia cautelar con detenidos, dándose a esta prioridad por ser un caso de la Ley 1.008.

Consultado sobre la recusación, dijo desconocer el tema.

### **Más robos en San Matías**

El ganadero Luis Ernesto Áñez, dueño de la agropecuaria El Espinal, aseguró que no existe ningún control en la zona y que los productores tienen que esforzarse contratando más gente e incluso policías.

“Últimamente me han robado 50 cabezas. He tenido que poner vigilancia particular y trancas. Han habido algunos operativos en los que detuvieron a los delincuentes pero a las 24 horas los sueltan. Hay bandas organizadas. Tiene que aprobarse una ley tipo 1008 para frenar el delito”, subrayó Áñez.

### **Pando**

En el departamento de Pando se han registrado más de 120 denuncias de robo de ganado hasta noviembre de 2013. Cabe recordar que en 2013 el presidente de la CAO, Julio Roda, sufrió la pérdida de cinco vacas lecheras de la raza Holando, por un valor total de \$us 13.500